

## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### Ayuntamiento de Calamonte

Calamonte (Badajoz)

#### Anuncio 1357/2021

« Lista definitiva de admitidos y excluidos, fecha de inicio de las pruebas y nombramiento del tribunal en el proceso de selección para cubrir una plaza de Director/a (n.º 1 PLUPPM) mediante concurso de oposición libre »

Exp.: 34/2021

#### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Procedimiento: Selección de una plaza de Director/a de la Universidad Popular Pelayo Moreno de Calamonte (Ayuntamiento de Calamonte).

#### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, FECHA DE INICIO DE LAS PRUEBAS Y NOMBRIAMIENTO DEL TRIBUNAL EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE DIRECTOR/A (N.º 1 PLUPPM) MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Resultando que por resolución de Alcaldía de 19/1/2021 se aprobaron la convocatoria y las bases reguladoras para la provisión en propiedad de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, de la plaza 1 PLUPPM, correspondiente a la oferta de empleo público de 2019.

Resultando que publicadas las bases de dicha convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) núm. 16 de 26/1/2021, se abrió el plazo de presentación de instancias.

Resultando que expirado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación se aprobó por resolución de Alcaldía la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOP de Badajoz núm. 921 de 4/3/2021, abriéndose un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación, para formular reclamaciones o subsanar defectos.

Habiéndose presentado alegaciones tres de las aspirantes con respecto a la aportación de documentos por los que habían sido excluidas previamente y de conformidad con lo establecido en la cuarta de las bases que rigen en este proceso selectivo.

#### RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

#### ADMITIDOS

DNI	Apellido 1.º	Apellido 2.º	Nombre
****01E	Amador	Luna	Francisco Javier
****21Y	Barrena	Pascual	Isidro
****78B	Benítez	Dávila	María Angélica
****91L	Chaves	Rico	Ana María
****08X	Espinosa	Galán	Manuela
****71K	Farrona	Criado	Miguel Ángel
****94S	Fernández	González	María Luisa
****69E	Galán	Baños	Antonia
****47E	López	Murcia	Luisa
****21Z	Macías	Arjonilla	Fernando
****43F	Macías	Mayo	Carmen
****65Q	Pardo	Alonso	María del Carmen

DNI	Apellido 1.º	Apellido 2.º	Nombre
****09Y	Rebollo	Amós	Almudena
****86K	Zambrano	García	Elena

## EXCLUIDOS

DNI	Apellido 1.º	Apellido 2.º	Nombre	Motivo de exclusión
****48G	Blanco	Pertegal	Margarita Coronada	a)
****82Z	Minero	Rodríguez	Lucía	a)

## CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

a) No adjunta titulación válida.

SEGUNDO.- Designar a los siguientes miembros del Tribunal de Selección:

- Presidente:
  - Titular: D. Juan Pablo Marín Martínez. Profesor de Educación Primaria del C.E.I.P. San José de Calamonte.
  - Suplente: D.ª María Eulalia Gómez Movilla. Funcionaria del Ayuntamiento de Calamonte.
- Vocales:
  - Titular: D. Amaro Dopido Tolosa. Asesor Técnico Docente en representación de la Junta de Extremadura.
  - Suplente: D. José Enrique Guerrero Gil. Maestro de Educación Física del C.E.I.P. San Roque de Almendralejo, en representación de la Junta de Extremadura.
  - Titular: D. Francisco José Domínguez Díaz. Responsable de la Universidad Popular Granja de Torrehermosa y miembro de la Comisión Asesora y de Seguimiento de AUPEX, en representación de ésta última.
  - Suplente: D.ª María Orea Díaz. Responsable de la Universidad Popular de Medellín y miembro de la Comisión Asesora y de Seguimiento de AUPEX, en representación de ésta última.
  - Titular: D.ª Alicia Menguiano González. Gerente de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro.
  - Suplente: D.ª María Teresa Figueira González. Profesora de Enseñanza Secundaria del Instituto Ruta de la Plata de Calamonte.
- Vocal-Secretario:
  - D. Jorge Mateos Mateos-Villegas, Secretario del Ayuntamiento de Calamonte. Suplente: Don Serafín Martín Puerto, funcionario del Ayuntamiento de Calamonte.

El Tribunal de Selección se constituirá el día 20 de abril de 2021 a las 9:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Calamonte, situado en la calle Iglesia, 7 de Calamonte (Badajoz).

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 20 de abril de 2021 a las 10:30 horas en el Centro Joven "Miguel Ángel Blanco" de Calamonte, situado en la calle Clara Campoamor, s/n.

CUARTO.- Publicar esta resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la Universidad Popular Pelayo Moreno y en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz (BOP), con los recursos a que hubiere lugar.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se convoque.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma o, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde la primera de las fechas, ante el Juzgado de los Contencioso-Administrativo competente (Mérida), todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

En Calamonte, a 26 de marzo de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Magdalena Carmona López.